



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **2501074**

Denominación título: **Grado en Biología**

Centro/s: **Facultad de Biología**

Curso 2019/2020

Fecha aprobación en Junta de Centro: 19-03-2020

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda incluir los datos sobre la participación en el programa DOCENTIA.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Se ha llevado a cabo una actuación que está recogida en el plan de mejora del seguimiento perteneciente al curso académico 16/17 (se expone en el presente informe).</p> <p>Con la implantación del modelo de Evaluación Quinquenal del Profesorado (DOCENTIA-US) que ha obtenido la evaluación positiva por parte de ANECA en informe emitido con fecha 4 de mayo de 2016 se espera poder disponer de datos sobre la participación del profesorado en el programa DOCENTIA, y que por tanto podrán ser incluidos en futuros informes.</p> <p>"La Universidad de Sevilla considera la calidad de la docencia como uno de sus objetivos principales. En lo que respecta a la actuación docente del profesorado, desde el curso 1997-98, de manera voluntaria, y obligatoria desde el curso 2006-07, se vienen realizando evaluaciones individualizadas y de carácter anual basadas exclusivamente en encuestas de satisfacción de del alumnado. Este procedimiento se ha venido manifestando en los últimos años claramente insuficiente y limitado tanto en sus inputs como en sus outputs para dar respuesta a las nuevas exigencias y retos que exige una verdadera evaluación de la actividad docente. Por ello, desde los finales del año 2016 se están dando los pasos para poner en marcha la Evaluación Quinquenal de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Sevilla según el sistema (DOCENTIA-US) aprobado por ANECA en mayo de dicho año. Hasta el momento se han realizado ya diferentes actuaciones encaminadas a este fin.</p> <p>Debe resaltarse en primer lugar que desde el Secretariado de Formación y Evaluación se han desarrollado ya diferentes sesiones informativas por los Centros de la Universidad de Sevilla para aclarar las dudas que al respecto pudieran haberse planteado entre el profesorado y, sobre todo, para divulgar la filosofía y los pormenores de funcionamiento del nuevo sistema.</p> <p>Asimismo, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha designado ya al Presidente de la CEAD (Comisión de Evaluación de la Actividad Docente) y a los cinco profesores y profesoras (uno/a por cada Rama de Conocimiento) que formarán parte de dicha Comisión y que, a su vez, según lo establecido en el Sistema, habrán de presidir los diferentes CREAD's (Comités de Rama).</p> <p>Por último, desde la Dirección General de Digitalización se han realizado las actuaciones pertinentes para disponer de una primera versión de la plataforma informática que deberá servir de apoyo a la efectiva aplicación del Sistema.</p> <p>El Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla, el Secretariado de Formación y Evaluación y la Inspección de Servicios Docentes vienen reuniéndose periódicamente para testar el funcionamiento de la plataforma, adecuarla de manera exacta a lo dispuesto en DOCENTIA-US y subsanar las deficiencias que pudieran detectarse antes de su definitiva utilización.</p> <p>Cuando el proceso de desarrollo y preparación de la plataforma esté culminado en todos sus términos y se esté en condiciones técnicas y humanas para aplicar el sistema con el rigor y la exactitud que las circunstancias requieren, se procederá a la realización de una primera Convocatoria de Evaluación Quinquenal de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Sevilla según lo establecido en el DOCENTIA-US.</p> <p>Tal y como especifica el propio Sistema, los cinco primeros años serán de prueba y sólo serán evaluadas en las</p>			

convocatorias que se realicen aquellas personas que voluntariamente lo soliciten.
Después de cada convocatoria y una vez culminado todo el proceso de evaluación del profesorado que lo haya solicitado, se dará cuenta de la participación y resultados obtenidos."

Justificación:					
Esta acción se despliega en respuesta a la recomendación "Se recomienda incluir los datos sobre la participación en el programa DOCENTIA."					
Responsable:					
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	01-01-2023
Fecha cierre:	01-01-2023				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Datos sobre el programa DOCENTIA-US					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
No ha transcurrido el tiempo suficiente para disponer de los datos de la primera convocatoria.					

Acción Número:	1-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Seguir con las actuaciones descritas en el curso anterior.					
Justificación:					
Atendiendo a la justificación que aporta la agencia para entender que la recomendación, dados los matices de su planificación, aún no está resuelta, seguiremos trabajando según lo indicado y planificado.					
Responsable:					
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-07-2020	Fecha fin prevista:	01-01-2023
Fecha cierre:	01-01-2023				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Datos sobre el programa DOCENTIA-US					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 2

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:					
Aumentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.					
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	Criterio:
Responsable académico:					
Vicedecano de Ordenación Académica					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aumentar el porcentaje de profesorado que participa en proyectos de innovación docente.			
Justificación:			
Los proyectos de innovación docente son una herramienta que permite al profesorado mejorar la calidad de la docencia impartida, así como el acceso a diferentes recursos y metodologías.			
Responsable:			
Luis Jacinto Herrero Rama (Vicedecano de Ordenación Académica)			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-07-2020
		Fecha fin prevista:	01-07-2022
Fecha cierre:	01-07-2022		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Participación del profesorado en proyectos de innovación docente			
Valor del indicador:			
17,59%			
Observaciones:			
Sin observaciones			